

En un acto de enorme valor institucional realizado ayer a la tarde en la Escuela Judicial, juraron la nueva Constitución de la provincia funcionarias y funcionarios que integran los Ministerios Públicos de la Función Judicial.

La ceremonia estuvo presidida por el procurador General de la Función Judicial, doctor Sergio Rolando López, quien fue el encargado de tomar el juramento de ley a los miembros de los Ministerios Públicos de todas las instancias que, de a uno por vez, fueron pasando frente al estrado para dar el "sí juro" a la recientemente promulgada Ley Fundamental de la provincia.



La convocatoria incluyó a fiscales, defensores oficiales y asesores, como así también a la señora Relatora y al Secretario de la Procuración General, quienes reafirmaron su compromiso con los principios y valores consagrados en la nueva Constitución.

La emotiva ceremonia reforzó el compromiso de los Ministerios Públicos con la defensa del orden constitucional y el Estado de Derecho en nuestra provincia, en tanto la participación de las funcionarias y los funcionarios en este acto solemne reflejó su responsabilidad y dedicación al servicio de la justicia y al bienestar de la comunidad formoseña.

El acto

El secretario de la Procuración General, doctor Dario Villamayor se ocupó de diferentes tramos

de la emotiva ceremonia, que comenzó con palabras de bienvenida al numeroso grupo de personas que asistió al evento.

Luego fueron ingresando por la puerta principal del salón funcionarias y funcionarios responsables de las diferentes unidades y dependencias de la Procuración General, como así también empleadas y empleados del área, de los diferentes escalafones, los que fueron recibidos con el caluroso aplauso de la concurrencia. Instantes después se realizó una foto institucional del grupo, acompañado del doctor López y el secretario Villamayor.

Enseguida y una vez que cada uno retomó su correspondiente ubicación, se dio inicio al acto propiamente dicho. Se entonaron las estrofas de los himnos Nacional y Marcha a Formosa, luego el doctor Villamayor leyó la resolución de convocatoria y realización de la ceremonia, tras lo cual se puso en marcha la ronda de juramentos, que comenzó, precisamente, con el secretario de la Procuración.

Luego lo hizo la Sra. Relatora de la Procuración General Dra. Constanza Villafañe, seguida por las y los fiscales Pedro Gustavo Schaefer (fiscal de Cámara N° 1) Norma Elizabeth Zaracho (fiscal de Cámara N° 2) Julieta Raquel Alucin (fiscal de Primera Instancia N°1) Claudia Silvana Ontiveros Todone (fiscal de Primera Instancia N° 2) Cinthya Andrea Vitti (fiscal de Primera Instancia N.º 3) Natalia Verónica Tafetani (fiscal de Primera Instancia N°4) y Carolina Susana Davini (fiscal del Fuero contra el Narcocrimen) haciendo lo propio por la Segunda Circunscripción Judicial Gloria Elizabeth Gómez Mello (fiscal N° 1) Miguel Ángel Ortiz (fiscal N° 2) y por la Tercera Circunscripción Judicial Reynaldo Miguel Ángel Duarte (fiscal).

También juraron las y los Defensores Oficiales: Lucio Leandro Leiva (defensor Oficial de Cámara N° 1) Mónica Raquel Acosta (defensora de Pobres y Ausentes de Cámara N° 1) Patricia Ferreyra Bouloc (defensora de Pobres y Ausentes N° 1) Adrián Rodrigo Velázquez (defensor Oficial N° 1) y Blanca Nélica Rodríguez (defensora Oficial del fuero contra el Narcocrimen) haciendo lo propio por la Segunda Circunscripción Judicial Miguel Ángel López (defensor Oficial) y por la Tercera Rubén Dario Gon (defensor Oficial) y Marta Isabel Castro (Defensora de Pobres y Ausentes) En cuanto a la Asesoría de Menores, dieron el "si juro" Viviana Beatriz Portillo (Asesora de Menores e Incapaces de Primera Instancia) y Noemi Teresa Isabel Vera (Asesora de Menores ante el Juzgado de Menores de Clorinda).



Hito histórico

Al hablar en el acto para referirse a la importancia del juramento, el doctor López destacó que esta etapa "marca un hito histórico para la vida institucional de la Procuración General, hoy de la función judicial de la provincia de Formosa, por mandato constitucional.

En su discurso, el magistrado compartió palabras que reflejan la historia de esta noble institución y señaló que la Procuración General de la Provincia de Formosa es parte misma de la historia de la consolidación institucional de este joven Estado que en el año 1955 dejó de ser territorio nacional para erigirse en Provincia.

El Procurador General recordó que a partir de ese momento "se puso en marcha la elaboración de una Carta Magna", comenzando un proceso de construcción política y jurídica que tuvo como piedra angular la organización del Poder Judicial.

"Se instituyó la figura de la Procuración General como garantía de legalidad, continuidad y jerarquía en la defensa del ordenamiento jurídico acompañando los cambios constitucionales y las transformaciones sociales de la comunidad formoseña", evocó.

Recordó además que la primera Constitución de Formosa, sancionada en 1957, "se enmarcó en el constitucionalismo social y económico, permitiendo sentar las bases del ordenamiento jurídico e institucional de la provincia".

Más adelante, el procurador General hizo un recorrido por la historia de la Procuración,

mencionando a quienes ocuparon el cargo a lo largo de los años, desde el Dr. Raúl Enrique Villa hasta su propia designación en el año 2013.

Homenajes y reconocimientos

Un pasaje de alto contenido emotivo fue el momento de los homenajes y reconocimientos a los ex procuradores Generales, Héctor Tievas, Carlos Ontiveros y Claudio Aguirre, como así también al ex secretario de la Procuración, Carlos Daniel Buxmann, el primero en ocupar ese cargo dentro del organismo.

El doctor López entregó en propias manos al doctor Tievas la copia de una resolución donde se destaca, reconoce y agradece todo el aporte que realizó en favor de la Procuración General y el Poder Judicial en su conjunto, durante su paso por esa función.

Luego, recibieron el mismo documento la señora Luisa Juliana Todone y Rommy Dalvodo, cónyuges de los fallecidos procuradores Ontiveros y Aguirre, respectivamente.

Idéntico reconocimiento recibió el doctor Buxmann, también de manos del procurador López.

Luego, cada una de las homenajeadas y los homenajeados hicieron uso de la palabra, con expresiones de cabal reconocimiento por el gesto altruista que tuvo la Procuración General, en la persona del doctor López, de destacar la trayectoria y el servicio que cada uno de ellos brindó al Poder Judicial y a la comunidad formoseña cuando les tocó ejercer la función pública.

Compromiso y desafíos

Para coronar este tramo cargado de emociones, el procurador General manifestó su profundo agradecimiento a las funcionarias y los funcionarios de los Ministerios Públicos por su dedicación, al jurar defender y respetar la nueva Constitución Provincial y subrayó el compromiso demostrado con la flamante norma fundamental.

"Ese sentimiento que es el ser agradecido, es un honor, es una virtud que todos tenemos", expresó el procurador López, destacando que "las funcionarias y los funcionarios que le dan vida e identidad a los ministerios públicos hoy de la función judicial han dado el sí juro a defender, a respetar y hacer respetar la nueva constitución de la provincia de Formosa".

El doctor López enfatizó la trascendencia institucional del acto, que "significa el inicio de un nuevo tiempo en donde ustedes, cada uno de ustedes, sabrá darle lo que hasta ahora hemos deseado, pero que con seguridad lo seguirán haciendo con más dedicación más trabajo, más esfuerzo, más empatía, más estar en el lugar del otro". Subrayó que este compromiso es esencial, ya que "eso hacemos desde el Ministerio Público, desde los ministerios públicos, siempre ejerciendo en nombre de los derechos que son titulares todas las personas de todos los colectivos que hacen a nuestra sociedad".

El Procurador General también se refirió al nuevo diseño constitucional, que "tras 60 años de vida institucional reconoce que la organización de lo que es este trabajo lo vamos a tener que realizar de acuerdo al principio de autonomía funcional". Aseguró que "no tengo dudas de que todo va a ser posible gracias al acompañamiento en el trabajo de cada uno de ustedes".

En un gesto de reconocimiento, el doctor López resaltó la importancia de "reconocer a quienes han honrado la función", refiriéndose a sus antecesores en el cargo. "Sin espacio a dudas considero que tanto Héctor (Tievas) como Carlos (Ontiveros) como Claudio (Aguirre) como Daniel (Buxmann) han dejado todo para honrar la función de lo que conlleva ser Procurador General y Secretario, respectivamente", destacando el legado de dedicación y servicio de sus predecesores. En tal sentido, expresó su felicidad por compartir años de trabajo con muchos, recordando al Dr. Tievas como su guía y a Carlos Ontiveros por su enseñanza y alegría, evocando los valores de generosidad por parte de Claudio Aguirre, quien en la faz privada supo acompañarlo en sus primeros pasos de noble abogado, siempre con generosidad y humildad.

El procurador General hizo hincapié en que los funcionarios públicos son "servidores públicos" que "se deben a la sociedad. Hoy la Constitución de la provincia de Formosa lo define con toda precisión: somos parte de la función judicial, que como bien se explica es una función estadual en donde todos vamos a contribuir para honrar el servicio de justicia" añadió, subrayando la responsabilidad de los funcionarios con la comunidad formoseña.

El doctor López invitó a los funcionarios a "concentrar aún más sus talentos" para hacer realidad este nuevo paradigma, reconociendo que "es el puntapié inicial pero está dado, queda mucho por recorrer pero también hay muchas ganas de hacerlo" y animó a los presentes a aprovechar el momento y a trabajar con entusiasmo para construir un futuro mejor para la provincia.

Resaltó la presencia en el evento de Blanca Almirón, Secretaria General de la Sección Tercera de la Unión de Empleados de Justicia de la Nación, quien "supo ser miembro informante de lo que hoy también la Constitución de la provincia de Formosa reconoce y le da estatus, le da posición de derecho y garantía constitucional a las víctimas".

Destacó la importancia de este reconocimiento para garantizar los derechos y garantías de todos los ciudadanos e invitó a volver a lo más importante, que es el ser humano, agradeciendo la asistencia y atención de todos, pidiendo "protección divina en nuestra lucha diaria".

El acto concluyó con la entrega de una plaqueta de reconocimiento al doctor López, haciendo lo propio el doctor Villamayor, en tanto este último también recibió una distinción similar, de manos de la doctora Constanza Villafañe, integrante de la Procuración General.

El doctor López agradeció este galardón -que fue sorpresivo ya que no estaba en el programa oficial- y visiblemente emocionado tuvo palabras de gratificación hacia quienes trabajan bajo su Jefatura y al público en general.